



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ANUNCIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO RELATIVO A RESOLUCIÓN SOBRE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA DE CINCO (5) VEHÍCULOS TIPO TURISMO PARA LA POLICÍA LOCAL."**

Advertido error material en anuncio arriba referenciado, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha 13 de febrero de 2015, considerando lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento, se procede a su rectificación en la siguiente forma:

En apartado 5.- Adjudicación, donde dice "Fecha de formalización del contrato: 16 de diciembre de 2014" debe decir "Fecha de formalización del contrato: 4 de diciembre de 2014".

Toledo 13 de febrero de 2015.- La Concejala de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

*N.º I.-1422*